



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA,
ASESORÍA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE
ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes 8 de abril de dos mil diez y nueve a las 9 horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Oeste, Av. Cuarta N° 327 entre la calle Segunda y Tercera, Mz N° 48 SI N° 59, se constituyen en Junta General de Socios al tenor de lo que dispone el artículo 118 literal c) de la ley de compañías; la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA., el socio Mayor (S/P). ENRIQUE GABRIEL LALAMA TINAJERO, propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de un dólar cada una; el socio Señor JORGE ERNESTO COBO FOLLECO, propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de un dólar cada una. Se encuentra presente en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que, con exclusión del requisito de convocatoria por la prensa, decide instalarse en la junta general de Socios conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018
2. Destino de los Pérdidas Acumuladas.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, Representante Legal, y el informe de Auditoria externa del ejercicio económico del año 2018.
4. Selección de auditor externo y firma de contrato para el periodo 2019

Por decisión de la junta, preside la sesión el Señor Jorge Ernesto Cobo Folleco, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario la señora Cobo Travededo Melisa Maria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidencia declara instalada la Junta General disponiendo que se pase a conocer el primer punto que se refiere Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2018, en dicha sesión se procede a la presentación ante la Junta general de Socios siendo estos:

- Estado de Situación Financiera Balance General 2018.
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Se expresa que hubo utilidad económica en el año 2018 por \$ 1002.60, que el 15% de participación a trabajadores es de \$ 150.39 valor que se sumara a la re-participaciones de utilidades por parte de nuestros clientes según el acuerdo ministerial N° MDT-2015-241 Art 9; y se pagará una vez recaudado todos estos valores. El Impuesto a la renta es de \$213.06 que siendo menor al cálculo del anticipo se convierte el impuesto mínimo a pagar \$23,833.73 que se cruzará con las retenciones generadas en el año fiscal 2018 por \$31,521.46, el crédito tributario para el año 2019 es de \$7,687.73.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad en el artículo 20 de la ley de compañías.



Luego del análisis correspondiente sobre los documentos adjuntos, los socios acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía de Vigilancia, Asesoría en Seguridad Vimase C. Ltda. Correspondientes al ejercicio económico año 2018 presentado por el directorio.

Segundo: A continuación, se procede a tratar el segundo punto del orden del día referente al destino de las de pérdidas Acumuladas de los ejercicios anteriores al año 2018, por el valor de \$49.670,23 dólares de Estados Unidos Americanos a la fecha 31 de diciembre del 2018

Se propone cruzar con las reservas Facultativas y Estatutarias que permitirán tener patrimonio real para el año que inicia.

Los socios aprobaron por unanimidad lo anterior.

Tercero: A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día y dar a conocer y aprobar los informes presentado por el comisario y el del Gerente General

a).- La junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por el comisario y solicita a la administración dar cumplimiento a las recomendaciones

b).- La Junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuarto: Con respecto al cuarto punto, designar al auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, el gerente General manifestó que se ha verificado los requisitos establecidos por la ley de compañías y las resoluciones correspondientes expedidas por la Superintendencia de Compañía, se ha hecho la selección correspondiente, propone como auditor externo a la Compañía Asesoría Faggioni Cia. Ltda.

La junta general de Socios deciden renovar como Auditor externo de la Compañía Asesoría Faggioni Cia. Ltda. para el ejercicio económico año 2019 y adicional la renovación del contrato un año más con el Comisario Eco. Oscar Triviño.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente,

Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General
C.C. 1800899633

Ing. Melisa Cobo Travedo
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General
C.C. 0913480018

Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco
Socio
C.C. 1800924902

Mayor (S/P) Enrique Lalama Mayor Tinajero
Socio
C.C. 1800899633